

## RELACIÓN DE CAMBIOS EN REGLAMENTACIÓN

(Asamblea General Ordinaria 25/03/2023)

- PPCC:** Se modifica el Art. 12.3.5.1 en cuanto al número mínimo de ComisariosTécnicos en RallySprint y el número mínimo de calles de Verificación Técnica Previa en esta especialidad.
- PPCC. Anexo 1PC:** Se modifica el Art. 2.1 en lo referente al Grupo – XT + de 2.000.
- RD MONTAÑA:** Se añade el Art. 13.14, relativo a la regulación de las caravanas de la Categoría 2.
- RALLYE. Anexo 1RA:** Se modifica la sanción por infracción al artículo 21.2 / 12.4.1 (PPCC) / Anexo 2PPCC.
- RD KARTING:** Se sustituye el aprobado en la anterior asamblea como consecuencia de la inclusión de la Categoría ROTAX.